



Córdoba, de junio de 2024

Nota Aclaratoria N° 1

**Subasta Electrónica N° 2024/000139
Expediente N° 012.990/2024**

Ref.: Expte. 926-012990/2024

Por medio de la presente nota se informa que el requisito incluido en el inciso k) del artículo 9 del Pliego de Especificaciones Generales y Particulares "*Copia autenticada de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigente, para las operaciones y procesos requeridos*" no es un requisito excluyente para la participación en la presente Subasta.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Ariel Marcelo Vercellone
Subsecretario de Innovación y
Transformación Digital
Secretaría de Ciudad Inteligente y
Transformación Digital